

LOS POTREROS BAJOS S.A.

Guayaquil, Enero 18 de 1.988

Señores Junta General
LOS POTREROS BAJOS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Los Potreros Bajos S.A. y en conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexo de las cuentas principales, es decir todos los estados Financieros que corresponden al Ejercicio Económico de 1.987.

Mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo y que me permito presentarlo a la Junta General Ordinaria de Accionistas es que lo registrado en los libros de Contabilidad es correcto; que los sistemas empleados, son los universales aceptados; y, que las cifras consignadas en los Balances y Cuentas de Resultado presentados a mi consideración, indican, al término del Ejercicio Económico del Año mil novecientos ochenta y siete, la situación real y exacta de la Compañía en mención.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente


Félix S. Rabascall Delgado
COMISARIO



16 ABR. 1988